



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 0263



ACTA N° MSFO-00002/2025.

Sesión Ordinaria Celebrada Por La honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Reunión en el Salón Municipal de Sesiones el día 16 de Enero del año 2025. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Jairón Arnaldo Chinchila Carrillo, Mayor de Edad, unión Libre, Comerciante Hondureño, Portador de La Tarjeta DNI N° 1410-1973-00069 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando departamento de Ocotepeque. Nombrado Mediante Acuerdo N° 23-2021 y Publicado en el diario Oficial La GASETA N° 35.808 y Con la credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021. En La Ciudad de Tegucigalpa MDC. con la presencia del Señor Lenin Ariel Peraza Albarado Vice Alcalde Municipal, y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su orden Mirian Elisabeth Rodríguez Peña Regidora Primero, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Noemi Rodríguez Galvez Regidora Cuarta, Marlyn Nohemy Oliva Pérez Regidor Quinto, Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor sexto, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernández Arita Contador Municipal y Esau Lara Peña Secretario Municipal del Despacho que da Fé. 01-) El Señor Alcalde Municipal le dio la bienvenida a todos los presentes y dio por abierta la sesión a las 2.00 pm. 02-) Comprobación del Quorum. La honorable Corporación Municipal se hizo presente en pleno por tanto se le dio paso a desarrollar la presente Reunión. 03-) Invocación a Dios. El señor Alcalde Municipal dio la palabra a la señora Mirian Elisabeth Rodríguez Peña, para que hiciera la invocación a Dios, con una oración. 04-) Lectura de la Agenda. El señor Alcalde Municipal le dio lectura a la agenda del día la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 05. Lectura del acta anterior. El suscrito Secretario Municipal le dio lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 06-) Lectura de Corresponden



cias. El Suscrito Secretario Municipal, Le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas Las cuales Fueron discutidas y aprobadas Van hacer en los Puntos de Acuerdos y Compromisos y Resoluciones. 07-) Acuerdos y Compromisos Inciso A-) La honorable Corporación Municipal, despues de Analizar y discutir Las Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2025. Por unanimidad acordó dar Por aprobada Las Traspasos en Mas y en Menos Por la Cantidad de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTISEIS CENTAVOS 50,477.26 La cual es aprobada de la siguiente Manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TRANSFERENCIAS. EXPEDIENTE NO 138
DEBITO:

Debito al Proyecto Construcción de Aula Pozo de Absorción. Tanque elevado de agua y acera de Conexión en el CEB Humberto Reglado Hernandez Aldea San Ramón (Infraestructura Escolar)	11-01-008.000-001-47110-14-011-05	50,477.26
--	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO. Lps. 50,477.26.

CREDITO:

Credito al proyecto Construcción de Aula Modulo sanitario Pozo de absorción, Fosa Septica y Tanque Elevado de agua en el CEB. MINERVA En La Aldea de Sulay (Infraestructura Escolar)	11-01-010.000-001-47110-14-011-05	50,477.26
--	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE CREDITO Lps. 50,477.26

08. Acuerdos y Compromisos Inciso B-) El Señor Alcalde Municipal, Lairón Araldo Chinchilla Carrillo, en uso de las Facultades que La Ley de Municipalidades



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque

N° 0265



y su Reglamento en vigencia le confiere, Informe a la honorable Corporación Municipal que se hará el proceso de Licitación Privada. Para la adquisición de Materiales para el proyecto de Mejoramiento de viviendas en todo el Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque, la cual se hará mediante el proceso ya establecido según la Ley de Contratación del Estado, y que en vista de que el Gobierno no ha aprobado las Disposiciones Presupuestarias del año 2024. según Nota extendida por la Secretaría de Finanzas, la honorable Corporación Municipal, en pleno después de analizar y discutir el Informe presentado por el señor Alcalde Municipal, por unanimidad acordó aprobar el Informe del señor Alcalde Municipal y que se proceda al proceso de Licitación Privada para la adquisición de Materiales para el Proyecto de Mejoramiento de vivienda en todo el Municipio de San Fernando Ocotepaque correspondiente al año 2025 según lo ordenado por la Ley de Municipalidades, y se autoriza al secretario Municipal para que certifique este punto de acta. 09-)

Acuerdos y Compromisos inciso C-). El señor Alcalde Municipal sometió a la consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, el ajuste de libreta de inversión a funcionamiento, la cantidad de CIENTO TRIENTA MIL LEMPÍRAS EXACTOS lps. 130.000.00 la honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir el Informe del señor Alcalde Municipal por unanimidad acordó dar por aprobado el ajuste de libreta de inversión a funcionamiento por la cantidad antes mencionada, y autoriza al secretario Municipal para que certifique este punto de acta. 10)

Acuerdos y Compromisos inciso D-). El señor Alcalde Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades, según el Artículo 100 Numeral 5 amparado en este artículo, donde dice textualmente que es facultad del alcalde Municipal trasladar, ascender, nombrar o destituir a los empleados



esepto las que dice el Artículo
Ley de Municipalidades y en aplicación del Artículo
226 del Reglamento de La Ley en vigencia
Informa a la honorable Corporación Municipal, que
Se Consela del Cargo a la Ciudadana Kelli
Tatiana Carrillo Rodriguez, Mayor de Edad de
Edad, Soltera, Maestra de Educación Primaria
hondureña, Portadora de La Tarjeta DNI N° 1110
y Residente en el Barrio Concepción
Municipio de San Fernando Departamento de Oeste
peque, Misma que ha venido desempeñando eficientemente
en el cargo de La Unidad Técnica Municipal, Pero que se ha
desido Conselarla de su Cargo Por otros Compromisos ajenos a su voluntad
Ya no puede desempeñar su cargo mismo que lo
viene desempeñando desde el 01 de Marzo del
año 2023 y se Consela el 31 de enero del año
2025. Por lo que se le agrade su servicio Prestado
en esta institución a quien se le pide Pasar a las oficinas del
Ministerio del Trabajo Para el Calculo de sus derechos
Laborales que por ley le corresponde y Presentarla en La
Tesorería Municipal Para su Respectivo Pago y se autoriza al
Secretario Municipal Para que Certifique este punto de
acta. II-Acuerdos y Compromisos Insiso E-). El señor
Alcalde Municipal Manifiesto a la honorable Corporación
Municipal Manifiesto a la honorable Corporación
Municipal. que hay Varias Solicitudes de Personas o
Familias de Escaso Recursos economicos. donde solicitan un
solar Para Poder Construir su propia vivienda Pero no se le
ha dado Resolución, ya que es fomas Conociendo a las
Personas que están interesadas Porque no todas son nacidas
en el Municipio hay otros que tenemos que Conocerlas Mejor
han venido a vivir

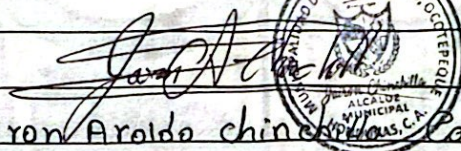


Municipalidad de San Fernando, Occotepique

N° 0267



al Municipio Por lo que vamos a esperar para la próxima reunión y darle aprobación o la Resolución a cada Solicitud. PUES se va hacer una reunión con todos los Solicitantes para hacerles saber Las Condiciones, Acuerdos, Ordenanzas y Resoluciones de cada Beneficiario. 12- POSDATA. El Secretario Municipal, informa a la honorable Corporación que en la presente acta estan todos los Acuerdos y compromisos que fueron tratados en la presente reunión Por lo que pide rebicen el acta, ya que es un deber de Revisar el acta, La Corporación Municipal por unanimidad acordó Revisar el acta Por lo que Constató que el acta esta bien Redactada. 13- Cierre de la Sesión. No habiendo Mas que tratar el Señor alcalde Municipal dio por Serrada la reunión a las 5-10 pm. Firmando Para Constancia

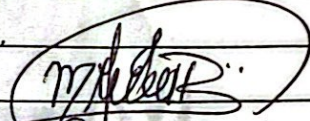

 Jairon Aroldo Chinchilla Carrillo



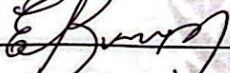
Alcalde Municipal.



Lenin Ariel Pezora Alborado
Vice Alcalde Municipal



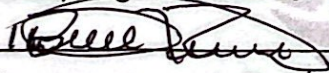
Mirian Elizabeth Rodriguez Peña
Regidora Primera.



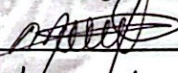
Ermis Rigoberto Murcia Garcia
Regidor Segundo



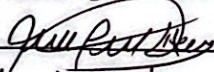
Rommel Oraldo Fuentes Peña
Regidor Tercero.



Blanca Noemi Rodriguez Galvez
Regidor Cuarto



Marilyn Nahemy Oliva Perez
Regidor Quinto



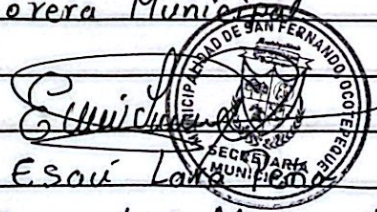
Mario Edgardo Deras Maldonado
Regidor Sexto



Liliana Kageel Maldonado Peña
Tesorera Municipal



Robert Nahemias Hernandez Arita
Contador Municipal



E. Savi Lara Peña
Secretario Municipal